



Iglesia VISION de lo ALTO

*Un Ministerio de la Iglesia Misionera*

2419 10<sup>th</sup> Ave. N, Lake Worth, FL 33461

Tel. 561-277-5513

Email: [oficina@visiondeloalto.com](mailto:oficina@visiondeloalto.com)

Website: [visiondeloalto.com](http://visiondeloalto.com)

07/20/2023

## ARTÍCULOS DE PRÁCTICA CRISTIANA

### Introducción

Habiendo declarado en nuestros Artículos de Fe lo que creemos, en nuestros Artículos de Práctica declaramos cómo debemos vivir en consecuencia a lo que creemos. Dios nos llama no solo a afirmar nuestras creencias fundamentales como miembros de la comunidad VISION de lo ALTO , sino a encarnar esas verdades en la comunidad cristiana. Como cristianos, hemos sido llamados a "guardar el buen depósito" (2 Tim. 1:14), ese cuerpo de verdad que Dios ha confiado a nuestro cuidado (1 Tim. 6:20; Judas 3). Sin embargo, Dios también nos ha llamado a "la obediencia que proviene de la fe" (Rom. 1:5).

Tal obediencia se hace posible sólo porque Dios produce sobrenaturalmente en nosotros una nueva forma de vida, gobernada por su Palabra y empoderada por su Espíritu. La vida cristiana no es una pesada búsqueda de justicia legalista (Mat. 5:20). En cambio, es una vida abundante en la que, guiados por el Espíritu de Dios, nos deleitamos en ser cada vez más conformados a la imagen de Cristo (Rom. 8:29; 2 Cor. 3:18).

Cuando nos reconciamos con Dios en Cristo, somos hechos una "nueva creación" (2 Cor. 5:17). Al entregar nuestras vidas a la soberanía amorosa de su Hijo, Dios hace de cada faceta de nuestra experiencia—ya sea individual o corporativa, pública o privada—un instrumento para la exhibición de su gloria. Habiendo recibido el Espíritu Santo, se nos ordena caminar por el Espíritu (Gálatas 5:16) y estar continuamente llenos del Espíritu (Efesios 5:18). Entonces nuestras vidas demostrarán, en medida creciente, el fruto del Espíritu (Gálatas 5:22-23), la evidencia inconfundible de su presencia en nosotros.

Ser un seguidor de Cristo es más que una cuestión de fe; es también una forma de vida. "El que dice que permanece en él, debe andar como él anduvo" (1 Juan 2:6). Dios quiere que reflejemos su carácter como "imitadores de Dios" (Efesios 5:1). Él nos manda: "Sed santos, porque yo soy

santo” (Lev. 11:44, 45; 1 Ped. 1:16), y amablemente nos da el poder para abrazar una forma de vida que muestre la imagen de su Hijo.

### Ejercitando la Fe Personal

Dios nos llama a ejercitar la fe personal. Mientras que la vida cristiana se vive en comunidad—“porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo” (1 Cor. 12:13)—nosotros somos llamados a abrazar esa vida personalmente. Respondiendo a la amable invitación del evangelio individualmente, nos alejamos del pecado y abrazamos a Dios, recibiendo así los beneficios de la vida, muerte y resurrección de Cristo. “Porque todo el que invocare el nombre del Señor, será salvo” (Rom. 10:13). Recibimos la salvación cuando nos arrepentimos personalmente y creemos en Jesús, recibiendo la vida eterna y escapando de la condenación eterna (Marcos 1:15; Juan 3:16-18; Apocalipsis 3:20). Sin esa fe, es imposible agradar a Dios (Heb. 11:6).

Los creyentes no pueden alcanzar la madurez espiritual sin cultivar una relación con Dios. Afirmamos la necesidad de que los cristianos nutran su fe a través de la lectura de la Biblia (Sal. 1), la oración (Col.4:2), reuniones semanales con otros creyentes (Hebreos 10:25), sirviendo en el ministerio (1 P. 4:10-11), compartiendo su fe (Fil. 6) y otras disciplinas espirituales. Sin embargo, no consideramos que tales disciplinas sean fines en sí mismas, sino medios por los cuales “crecer en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 P. 3:18).

### Cultivando la Santidad

Dios nos llama a una vida de santidad. Si bien Dios mismo es en última instancia quien nos hace santos (Sal. 51:10; 1 Tes. 5:23; Heb. 13:12), la Biblia nos manda: “Esfuércense todo lo posible. . . para ser santos; sin santidad nadie verá al Señor” (Heb. 12:14). Habiendo estado unidos a Cristo por la fe, somos llamados a seguir a Jesús (Mat. 4:19), imitándolo en nuestra conducta (1 Cor. 11:1) y en la actitud de nuestra mente (Efesios 4:23).

Ser santo significa morir al pecado (1 P. 2:24). Creemos que como cristianos ya hemos muerto con Cristo. Hemos sido liberados del dominio del pecado y somos libres para ofrecernos por completo a Dios (Romanos 6:1-14). Sin embargo, debemos continuar dando muerte a las actitudes y comportamientos pecaminosos (Col. 3:5), despojándonos del viejo yo y su forma de vida corrupta (Efesios 4:22-23). Dios nos llama a huir de la inmoralidad (1 Cor. 6:18), a resistir al diablo (Santiago 4:7) y a despreciar las tentaciones del mundo—los deseos de la carne, los deseos de los ojos y la vanagloria de la vida (1 Juan 2:15-16).

Santidad también significa ser apartado para Dios y su gloria. Por la fe, hemos sido resucitados en Cristo para caminar en novedad de vida (Rom. 6:4). Debemos revestirnos del nuevo yo (Efesios 4:24), mantenernos en sintonía con el Espíritu (Gálatas 5:25) y entregarnos a Dios como instrumentos de justicia (Rom. 6:13). Debemos ofrecer nuestros cuerpos como sacrificios vivos (Romanos 12:1-2), haciendo todo lo posible por desarrollar una conducta y carácter piadosos (2

P. 1:3-7), esforzándonos en amar a Dios completamente y a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Mat. 22:35-40). En resumen, una vida de santidad es una vida de amor.

Si bien la santificación exige nuestra entrega voluntaria (Fil. 2:12), sigue siendo, desde el principio hasta el final, la obra de gracia de Dios (1 Cor. 15:10). De él viene la voluntad y el poder de ser transformados. “Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Filipenses 2:13). Nosotros trabajamos, pero lo hacemos con el poder que él provee (Col. 1:29).

Para cumplir con nuestro elevado llamamiento, debemos resistir el ser conformados a los valores y comportamientos no bíblicos (Romanos 12:2; Efesios 4:17). En cambio, nuestras vidas deben caracterizarse por el fruto del Espíritu (Gálatas 5:22-23) y una piedad creciente. Una auténtica vida cristiana dará testimonio fiel de Cristo, mostrando sus características de integridad, pureza, generosidad y justicia.

Santidad también significa ser apartado para Dios y su gloria. Por la fe, hemos sido resucitados en Cristo para caminar en novedad de vida (Rom. 6:4). Debemos revestirnos del nuevo yo (Efesios 4:24), mantenernos en sintonía con el Espíritu (Gálatas 5:25) y entregarnos a Dios como instrumentos de justicia (Rom. 6:13). Debemos ofrecer nuestros cuerpos como sacrificios vivos (Romanos 12:1-2), haciendo todo lo posible por desarrollar una conducta y carácter piadosos (2 P. 1:3-7), esforzándonos en amar a Dios completamente y a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Mat. 22:35-40). En resumen, una vida de santidad es una vida de amor.

Si bien la santificación exige nuestra entrega voluntaria (Fil. 2:12), sigue siendo, desde el principio hasta el final, la obra de gracia de Dios (1 Cor. 15:10). De él viene la voluntad y el poder de ser transformados. “Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Filipenses 2:13). Nosotros trabajamos, pero lo hacemos con el poder que él provee (Col. 1:29).

Para cumplir con nuestro elevado llamamiento, debemos resistir el ser conformados a los valores y comportamientos no bíblicos (Romanos 12:2; Efesios 4:17). En cambio, nuestras vidas deben caracterizarse por el fruto del Espíritu (Gálatas 5:22-23) y una piedad creciente. Una auténtica vida cristiana dará testimonio fiel de Cristo, mostrando sus características de integridad, pureza, generosidad y justicia.

Dado que contradice los principios bíblicos de simplicidad, transparencia y honestidad (2 Cor. 4:2; 2 Cor. 5:11), los cristianos no deben ser miembros de sociedades secretas y sujetas a juramentos. Los creyentes tampoco deben formar ningún tipo de asociación que les haga comprometer sus principios cristianos (2 Cor. 6:14-7: 1).

Ya que somos el templo del Espíritu Santo y comprados a gran precio, Dios nos llama a glorificarle con nuestros cuerpos (1 Cor. 6:19b-20). Dishonrar deliberadamente nuestro cuerpo con inmoralidad sexual es irreverente e inconsistente con nuestra posición como siervos de Dios

y, por lo tanto, está prohibido. Dios nos ha llamado a huir de la impureza, a ejercer dominio propio y a abstenernos de hacer daño o aprovecharnos de otro (1 Tes. 4:3-7).

Asimismo, debemos evitar el abuso de cualquier sustancia, ya sea legal o ilegal, que dañe la salud, resulte en intoxicación o deteriore el buen juicio. Dios requiere dominio propio en todas las cosas (Prov. 23:1-2; Prov. 23:20-21; Prov. 25:28; 2 Pedro 1:5-6).

Mientras que las Escrituras prohíben claramente la embriaguez (Proverbios 20:21; Prov. 31:4-7; Efesios 5:18; Romanos 13:13; 1 P. 4:3), no exigen categóricamente la abstinencia total del alcohol (1 Ti. 5:23). Si bien afirmamos el principio de libertad cristiana en este asunto, también reconocemos que el ejercicio amoroso de la libertad personal no puede reemplazar el imperativo bíblico de, "sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano o hermana" (Rom. 14:13). Reconocemos que los creyentes tienen diferentes convicciones sobre la sabiduría de la abstinencia y la moderación. Estas convicciones merecen respeto mutuo y consideración en oración.

### **Viviendo en Comunidad**

Dios nos llama a vivir en comunidad. Si bien cada creyente entra a la vida cristiana mediante el ejercicio de la fe personal, el Espíritu de Dios es el que les hace ser parte del cuerpo de Cristo (1 Corintios 12:12-14). La Biblia concibe la vida de fe no solo como un esfuerzo individualista sino también como una búsqueda corporativa.

Las Escrituras nos instruyen a asumir compromisos conscientemente (Lev. 5:4; Prov. 19:2), a honrar nuestra palabra (Mat. 5:37), a ser honestos y directos en nuestros tratos (Efesios 4:25; Mat. 5:37), ser misericordiosos con los demás (Miq. 6:8), escuchar atentamente (Prov. 18:13) y admitir cuando estamos equivocados (Mat. 7:5). También se nos advierte a confrontarnos unos a otros en privado antes de traer a otros testigos (Mateo 18:16-20), que perdonemos (Efesios 4:32) y que hagamos restitución por el daño hecho a otro (Éxodo 21:33-36). Además, se nos anima a pasar por alto las ofensas personales (Prov. 19:11). En casos de abuso criminal, sin embargo, afirmamos la responsabilidad legal de los ministros de involucrar a las autoridades civiles apropiadas.

Cuando los cristianos tienen disputas entre sí, deben buscar resolver esas disputas a través de la mediación bíblica para no socavar su testimonio ante el mundo (1 Cor. 6:1-8). Los tribunales tienen la responsabilidad de garantizar el orden cívico, pero los cristianos tienen la obligación bíblica de buscar la tolerancia y el amor mutuos y de vivir en paz con todos "en cuanto dependa de vosotros" (Rom. 12:18).

La comunidad cristiana debe estar marcada por la compasión. La vida cristiana es una peregrinación con muchos acontecimientos dolorosos en el camino (Filipenses 1:29). El testimonio de la Escritura es claro: "Es necesario que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios" (Hechos 14:22). Por lo tanto, se exhorta a los creyentes a "llorar con los que

lloran" (Rom. 12:15), a sobrellevar los unos las cargas de los otros (Gá. 6:2) y a consolar a los afligidos (2 Cor. 1:3-7).

Dios también llama a los cristianos a orar juntos por la sanidad, tanto para ellos mismos como para los demás (Santiago 5:13-16). Dios ha provisto la eliminación definitiva del pecado, la enfermedad y el dolor mediante la obra redentora de Cristo (Isaías 53:5; Mateo 8:16-17), y ha prometido que un día los efectos dolorosos del pecado pasarán (Apo. 21:4). Mientras tanto, Dios ordena a su pueblo que hoy pida con fe y esperanza la sanidad. No obstante, se amonesta a los cristianos a someterse a la voluntad de Dios, reconociendo que él puede, para sus propios buenos propósitos, optar por no sanar en el presente (2 Cor. 12:7b-10; Rom. 8:28; 2 Tim 4:20). Dado que Dios es el dador de todo don perfecto (Santiago 1:17), los cristianos pueden buscar asistencia médica sin implicar de ninguna manera que ellos carecen de fe al hacerlo.

En el Antiguo Testamento, Dios instituyó el sábado como un día de descanso y adoración (Éxodo 20:8-11; Levítico 23:3). Dios le dio a su pueblo el sábado como regalo para su bien (Marcos 2:27), asegurar un ciclo saludable de trabajo y para descanso. También intentaba que fuese para su propia gloria, haciendo de cada sábado "un día de reposo para el SEÑOR" (Éxodo 20:10). Cada sábado sirvió como un llamado a la adoración, y cada séptimo día sirvió como un recordatorio de que Dios era el Creador, Proveedor y Redentor de la humanidad (Deut. 5:12-15;

Éxodo 16:21-30). Cuando se formó la Iglesia, los cristianos apartaron el domingo como el día del Señor (Hechos 20:7; 1 Cor. 16:1-2; Apocalipsis 1:10). La adoración dominical semanal conmemoró la resurrección de Jesús, quien resucitó el "primer día de la semana" (Mat. 28:1). Si bien los cristianos no guardan el Día del Señor de manera legalista, es decir, de acuerdo con las leyes del día de reposo del Antiguo Testamento (Colosenses 2:16), no obstante, se les anima a reservar un día particular de la semana en el que puedan interrumpir los ritmos del trabajo con el propósito de descansar, celebrar la familia y la adoración. Independientemente del día en particular, se exhorta al pueblo de Dios a reunirse regularmente con otros creyentes siempre que sea posible para animarse mutuamente (Heb. 10:24-25), para la lectura pública y la proclamación de la Palabra de Dios (1 Tim. 4:13; 2 Tim. 4:1-2), para la oración corporativa (Hechos 1:14; Hechos 4:24), para la adoración con cánticos (Colosenses 3:16), para el ejercicio de los dones espirituales (1 Corintios 12), y para la celebración de las ordenanzas del bautismo (Hechos 2:38-41) y la Cena del Señor (Mat. 26:26-30; 1 Cor. 11:23-26).

### Viviendo en Misión

Jesús nos llama a una vida de misión. Llamados a ser sus discípulos, también se nos ordena hacer discípulos de otros (Mateo 4:19; Marcos 8:31-38; Mateo 28:19-20). Él nos ha comisionado para llevar el evangelio—la proclamación de Cristo crucificado, resucitado, su reino presente y su venida otra vez (1 Cor. 2:2; 1 Cor. 15:1-4, 20-25)—al mundo entero. Jesús es y siempre será el único Salvador de la humanidad (Juan 14:6; Hechos 4:12). El evangelio es para cada generación y cultura "poder de Dios para salvación a todo aquel que cree" (Rom. 1:16).

Jesús nos llama a unirnos a él en la misión (Juan 20:21), y promete estar con nosotros “todos los días, hasta el fin del mundo” (Mateo 28:20). Además, prometió y proporcionó el poder del Espíritu Santo (Hechos 1:8). Así como cada creyente tiene la responsabilidad personal de hacer discípulos (Mateo 28:19; 2 Timoteo 2:2), también somos llamados a trabajar juntos como compañeros en el evangelio (Filipenses 1:5) y como miembros de un solo cuerpo en el que cada parte hace su trabajo (Efesios 4:16).

Si bien el evangelio es en esencia el mensaje de lo que Dios ha hecho por nosotros en Cristo, una fe viva producirá invariablemente en nosotros las buenas obras que Dios ha preparado de antemano para que las hagamos (Efesios 2:8-10). Jesús llama a sus seguidores a ser sal y luz parecido como una “ciudad asentada sobre un monte” (Mat. 5:13-14). Las buenas obras allanan el camino para la proclamación del evangelio (Mat. 5:16; 1 P. 2:12). Son el fruto inevitable de la gracia salvadora (Efesios 2:10) y la fe viva (Santiago 2:26), y proporcionan evidencia inequívoca de que hemos sido verdaderamente transformados por el poder del evangelio (1 Juan 3:16-18).

### Edificando Familias Saludables

Dios nos llama a vivir en familia. El adopta a todos los que reciben a Cristo por la fe (Juan 1:12; Gálatas 3:26-4:7) y los hace miembros de su hogar (Gálatas 6:10; Efesios 2:19; 1 Timoteo 3:15), formando así una familia espiritual.

El reino natural refleja ese mismo orden. La familia humana, aunque no es inmune a los efectos de la Caída, sigue manteniendo el diseño divino. El matrimonio ha sido instituido por Dios como una bendición. Encarna el ideal divino para la familia, proveyendo el fundamento más estable en el que pueda sostenerse (Génesis 2:24). Si bien este ideal no siempre se realiza, Dios—nuestro Padre amoroso—no obstante, amablemente favorece a su pueblo con su presencia y provisión.

Dios ha ordenado el pacto matrimonial como una unión públicamente afirmada entre un hombre (nacido varón) y una mujer (nacida mujer) hasta que la muerte los separe. Este es el modelo que él ordena para el matrimonio (Mat. 19:4-6).

Mientras que el principio de la sumisión mutua es un mandato para todos los creyentes (Efesios 5:21), Dios ha designado al esposo como cabeza de la esposa (Efesios 5:23; 1 Corintios 11:3). Los maridos están particularmente llamados a amar a sus esposas sacrificialmente (Efesios 5:25-29), vivir con ellas con consideración y respeto (1 Pedro 3:7), y no ser ásperos con ellas (Colosenses 3:19). Las esposas, a su vez, están llamadas a estar sujetas a sus maridos (Efesios 5:22; Colosenses 3:18; 1 Pedro 3:6) y a mostrarles el respeto apropiado (Efesios 5:33).

Las relaciones sexuales son un regalo de Dios que se disfruta en el pacto del matrimonio (Génesis 2:24-25; 1 Corintios 7:3-5). Cualquier actividad sexual fuera del matrimonio constituye inmoralidad sexual y está claramente prohibido en la Biblia (Éxodo 20:14; Marcos 7:20; 1 Corintios 6:18; Gálatas 5:19; 1 Tesalonicenses 5:22; Hebreos 13:4). Las parejas no deben tener relaciones sexuales prematrimoniales ni “vivir juntas” sin el beneficio del pacto matrimonial. La

co-habitación, aunque sea algo común, falsifica y distorsiona el hermoso y benévolo designio de Dios para el matrimonio.

Las Escrituras ordenan a los creyentes que no se casen con incrédulos (1 Cor. 7:39; 2 Cor. 6:14-17). Iglesias y padres, por lo tanto, tienen la obligación de enseñar una visión bíblica del matrimonio y de advertir a los creyentes en contra de estar en yugo con los incrédulos. Los ministros tienen prohibido officiar, a sabiendas, el matrimonio de un creyente y un incrédulo.

Además, como iglesia autónoma que somos, nuestros fundamentos de fe nos prohíbe y prohíbe a nuestros ministros alentar, bendecir o solemnizar los “matrimonios” o uniones entre personas del mismo sexo (Mat. 19:4-6).

Dado que el matrimonio es un pacto sagrado, afirmado públicamente, los ministros tienen prohibido presidir ceremonias en las que las parejas se niegan a registrarse ante las autoridades civiles simplemente por conveniencia o beneficio económico. También se les prohíbe officiar, a sabiendas, matrimonios celebrados únicamente por el bien de obtener la ciudadanía u otros beneficios civiles.

Aunque las Escrituras recomiendan el estado matrimonial (Génesis 1:18-24; 1 Corintios 7:2-9), también afirma el valor de la soltería piadosa (Mateo 19:10-12; 1 Corintios 7:25-38). Jesús mismo permaneció célibe, y todos— incluso aquellos sin el don del celibato de por vida (1 Cor. 7:7)—experimentan temporadas de soltería. El ejemplo de Jesús demuestra que una persona soltera puede vivir una vida completamente plena.

Dado que Dios estableció el matrimonio como una unión de por vida, el divorcio nunca concuerda con su perfecta voluntad (Mat. 19:4-6). Los cristianos deben soportarse unos a otros, perdonarse unos a otros y, siempre que sea posible, buscar la reconciliación para preservar el pacto matrimonial (Rom. 12:18).

Sin embargo, debido a la pecaminosidad humana, Dios, en su gracia, ha hecho concesiones para el divorcio en ciertos casos. Cuando una persona es la parte agraviada en un caso de inmoralidad sexual (Mateo 5:31-32; Mateo 19:9) o cuando un incrédulo abandona voluntariamente a un creyente (1 Corintios 7:15-16)—la Biblia permite el divorcio, aunque nunca lo manda.

Aquellos que buscan el divorcio sin fundamento bíblico primero deben ser amonestados y, si es necesario, sometidos al proceso disciplinario de la iglesia local. 1 La disciplina de la iglesia está destinada a producir arrepentimiento, perdón y reconciliación (Mateo 18:15-20) y servir como advertencia para los demás (1 Timoteo 5:21; Hechos 5:1-11).

Si bien reconocemos que el divorcio sin fundamento bíblico es pecado, también afirmamos que Dios, en su gracia, perdona la injusticia—incluyendo el divorcio—recordando que “la misericordia triunfa sobre el juicio” (Santiago 2:13).

Los pastores deben dejar en claro, tanto en su predicación pública como en su consejo privado, que todas las formas de abuso son pecado. Donde sea apropiado, debe darse ocasión para la disciplina de la iglesia. En casos de abuso extremo o peligro físico, las personas deben ser advertidas en buscar un lugar seguro. Se anima a las iglesias a hacer todo lo posible en proporcionar refugio y apoyo (Prov. 24:11-12). Algunos casos pueden justificar tanto una separación temporal o una larga y potencialmente legal.

En todas las circunstancias, los cristianos deben buscar consejo pastoral bíblicamente informado antes de contemplar el divorcio.

Algunas Escrituras imponen restricciones significativas a un nuevo matrimonio después del divorcio (Deut. 24:1-4; Lucas 16:18). Sin embargo, creemos que los ministros pueden, a su discreción, solemnizar un nuevo matrimonio si las personas previamente divorciadas tenían una razón bíblica para su divorcio, viven vidas demostrablemente cristianas y tienen la intención de un matrimonio genuinamente cristiano (Mat. 5:32; 19:9; 1 Corintios 7:15). Los ministros deben considerar cuidadosamente otros factores, incluso si la reconciliación con el cónyuge anterior es posible y aconsejable, y si las personas eran creyentes en el momento de su divorcio (Rom. 6:4; 2 Cor. 5:17).

A los hijos se les ordena honrar (Efesios 6:1-2) y obedecer (Colosenses 3:20) a sus padres. Siguiendo a su Padre Celestial, los padres terrenales son exhortados particularmente a pastorear con gentileza a sus hijos, sin exasperarlos ni amargarlos (Isa. 40:11; Col. 3:21). La Biblia llama a los padres a criar a sus hijos en la “disciplina e instrucción del Señor” (Efesios 6:4).

Debido a que el hogar proporciona el lugar principal para discipular a los niños en la fe, instamos a las iglesias a promover familias saludables en donde los padres enseñen la verdad cristiana y cultiven y modelen el carácter cristiano. Dado que Dios ama a los niños y desea bendecirlos y hacer que le conozcan (Mateo 19:13-14), animamos a la dedicación formal de los niños al Señor en un servicio público en la iglesia local. También animamos a las iglesias a comprometerse en discipular a los niños comunicándoles claramente el evangelio y enseñándoles diligentemente la Palabra de Dios (2 Timoteo 3:14-16).

### Practicando la Mayordomía

Dios nos llama a vivir una mayordomía fiel. Dado que Dios crea y sostiene todas las cosas, en última instancia, todo le pertenece. Como los que han sido redimidos por la misma sangre de Cristo (1 P. 1:18-19), los cristianos tienen una deuda que nunca podrán pagar. Sin embargo, en agradecimiento, se ofrecen a él en adoración (Rom. 12:1-2).

Todo lo que tenemos — habilidades naturales, dones espirituales, posesiones materiales, tiempo y nuestro cuerpo físico — son dones de Dios (Santiago 1:17). Se nos han confiado estas cosas, como administradores en vez de propietarios. Debemos usar estos recursos para la gloria de Dios y el bien de los demás, ya que ellos, en última instancia, darán cuenta a Dios de nosotros mismos (Rom. 14:12).



Este principio se extiende también al mundo creado, ya que honramos a nuestro Creador al cuidar de su creación. Si bien Dios les dio a los seres humanos el dominio sobre la tierra (Génesis 1:26), también les dio el mandato de trabajar y cuidar el jardín (Génesis 2:15). Cuidamos de la creación como portadores de la imagen de Dios, quien providencialmente sostiene hoy su creación (Sal. 104; Mat. 10:29), y quien un día la liberará de la decadencia incurrida en la Caída y la traerá a su destino de gloria (Romanos 8:20-21; Apocalipsis 21:1-4).

La mayordomía fiel implica también una generosidad alegre. La obligación de vivir con generosidad tiene sus raíces en la naturaleza generosa de Dios y en su mandato de que le imitemos (Efesios 5:1-2). También se sustenta en un principio bíblico: “El que siembra generosamente, generosamente también segará” (2 Cor. 9:6). El pueblo de Dios es dirigido a dar a los necesitados (Deuteronomio 15:7-11; Prov. 19:17; Efesios 4:28) y a apoyar a aquellos que dan su tiempo completo al ministerio (Levítico 7:28-36); Números 18:8-20; 1 Corintios 9:1-18; Gálatas 6:6; 1 Timoteo 5:17). El principio bíblico de “dar las primicias” (Gén. 4:4; Lev. 23:9-14; 1 Cor. 16:2) nos enseña que el dar es una prioridad. Dar también debe ser sacrificial (Lev. 2:1; Lev. 3:1; 2 Sam. 24:24) y proporcional a nuestros ingresos (1 Cor. 16:2). Dios intenta que demos, no solo por deber, sino con gozosa adoración, porque él ama al dador alegre (2 Cor. 9:7). El diezmo—una ley que era obligatoria para el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento—continúa proveyendo un punto de referencia valioso para los creyentes del Nuevo Testamento en la actualidad.

Nuestra ciudadanía terrenal es igualmente una cuestión de mayordomía. Dios ha colocado providencialmente a su pueblo dentro de las culturas para que puedan ejercer una influencia redentora (Mateo 5:14-16; Hechos 17:26-17). En donde a los ciudadanos se les ha confiado el don del gobierno participativo, pueden buscar libremente una participación política activa. Esto puede incluir participar en el discurso civil, votar o buscar cargos en varios niveles del gobierno. Al hacerlo, los creyentes pueden promover el bien común y llevar la luz del evangelio y la influencia de los principios bíblicos a la esfera pública.

Creemos que Dios ha establecido un gobierno civil para beneficio de la humanidad (Rom. 13:1-4; 1 Ped. 2:13-14), y que sus funciones de promover y proteger el bien y de restringir y castigar el mal están ordenados divinamente. A los cristianos se les instruye a orar por todos aquellos que ejercen autoridad civil sobre ellos (1 Tim. 2:1-4). También están llamados a brindar una debida lealtad, respeto y obediencia (Rom. 13:5-7). Donde los dictados de la ley civil contradicen la voluntad revelada de Dios en las Escrituras, los cristianos deben escoger el “obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29).

Creemos que la Biblia manda a los creyentes, siempre que sea posible, a amar a sus enemigos, a hacer el bien a quienes los odian, a vencer el mal con el bien y a vivir en paz con todos (Mat. 5:43-48; Rom. 12:21; Rom.12:18). Sin embargo, también afirmamos que los cristianos pueden defenderse cuando sea necesario (Éxodo 22:2-3; Lucas 22:36), y que ellos deben buscar rescatar a los indefensos (Pr. 24:10-12), y nunca deben promover la contienda entre individuos, grupos,

razas, clases y naciones. Es más, deben buscar la armonía y la reconciliación en todas las relaciones—ya sea personal o pública.

La persistencia en contender y guerrear, sin embargo, es el resultado de la condición caída del hombre. Dado que el gobierno tiene el mandato de proteger la vida y preservar la paz (Rom. 13:2-4), creemos que un cristiano puede, con la conciencia tranquila, participar en las fuerzas armadas debidamente autorizadas (Lucas 3:13-14). También reconocemos que la práctica de la no resistencia tiene una larga y distinguida historia en la Iglesia. Por lo tanto, las personas pueden, por motivos de conciencia, negarse a participar en un conflicto armado.

Por último, creemos que la vida de un cristiano debe ser tan transparente en su honestidad e integridad que se pueda confiar plenamente en su palabra sin hacer juramentos formales (Mateo 5:36-37; Santiago 5:12). No obstante, se puede prestar o afirmar un juramento judicial sin violar las Escrituras (Rom. 13:1).

Buscando Justicia Dios nos llama a vivir con justicia. La justicia es un atributo de Dios mismo (Gén. 18:25; Deut. 32:4; Isa. 61:8). Debe, por consiguiente, caracterizar a sus hijos. Miqueas declara: Hombre, él te ha declarado lo que es bueno, lo que pide Jehová de ti: solamente hacer justicia, amar misericordia y humillarte ante tu Dios. (Miqueas 6:8)

Nuestros tratos personales deben exhibir un compromiso con la Regla de Oro: “Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos, pues esto es la Ley y los Profetas.” (Mateo 7:12).

También tenemos la obligación de buscar justicia en la esfera pública. En cada época y cultura, los cristianos deben reconocer que solo la Palabra de Dios determina lo que es justo. Tenemos la responsabilidad personal de abrazar los valores bíblicos y trabajar hacia su implementación en toda la amplitud cultural. Reconocemos, sin embargo, que, si bien la Biblia establece principios y prioridades eternos, rara vez prescribe normas políticas específicas. La búsqueda de justicia es una implicación clara y necesaria del evangelio y su complemento inevitable. Afirmamos

con las Escrituras que “la fe, si no tiene obras, está completamente muerta” (Santiago 2:17).

Toda persona lleva la imagen de Dios (Génesis 1:27; Génesis 9:6; Santiago 3:9). Por lo tanto, nos oponemos enérgicamente al aborto, eutanasia, así como el racismo, el sexismo y cualquier otra ideología o comportamiento que rebaje, degrade o denigre a otros seres humanos.

El racismo personal e institucional es fundamentalmente una afrenta a la imagen de Dios en el ser humano. También va en contra de la intención de Dios de crear una comunidad universal, multiétnica y creyente compuesta de miembros "de cada nación, tribu, pueblo y lengua" que se unen en adoración a Dios y al Cordero (Apocalipsis 7:9- 10).

El abuso y el acoso sexual son formas particularmente destructivas de pecado sexual, ya que degradan y dañan a otros portadores de la imagen de Dios.

A lo largo de las Escrituras, tanto en sus palabras como en sus obras, Dios demuestra su cuidado por los vulnerables, los desamparados y los indefensos. Él cuida al huérfano y a la viuda (Sal. 68:5), al pobre, al oprimido (Sal. 140:12), y al extranjero (Sal. 146:9 ESV). 1 Él espera que su pueblo haga lo mismo, defendiendo y cuidando a los más vulnerables entre nosotros, incluidos los refugiados, los inmigrantes, los no nacidos, los ancianos, los discapacitados y los enfermos terminales (Éxodo 22:21-22; Prov. 24:11-12; Prov.31:8-9; Mateo 25:31-46; Santiago 1:27; 1 Juan 3:17-18).